

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025**

**LICEO BICENTENARIO CAUQUENES**



## **SALUDO DEL DIRECTOR**

Estimada comunidad educativa del Liceo Bicentenario Cauquenes, padres, apoderados, asistentes de la educación, docentes y, muy especialmente, nuestros queridos estudiantes.



En mi calidad de Director de esta prestigiosa institución, es un honor y un deber ético presentarles hoy la Cuenta Pública de la Gestión Escolar correspondiente al año 2025. Como Liceo Bicentenario, nuestra misión trasciende la mera entrega de conocimientos; buscamos la excelencia académica y el desarrollo integral de cada joven bajo los principios de respeto, tolerancia, solidaridad y justicia.

El año 2025 fue un periodo de consolidación y desafíos, donde reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua. Esta cuenta pública es una invitación a conocer los frutos del esfuerzo mancomunado de nuestro equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación y estudiantes por trabajar y potenciar una educación de pública y de calidad. Les invito a revisar con orgullo los logros pedagógicos, los avances socioemocionales de nuestros alumnos y la responsable administración de los recursos que sostienen nuestra labor. Con este reporte, damos el "vamos" oficial a la revisión de un año que nos permitió seguir volando alto hacia la excelencia.

## **UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA**

La Unidad Técnico-Pedagógica del Liceo Bicentenario Cauquenes durante el periodo académico 2025 contó con la siguiente estructura: Jefe de UTP, Encargada de currículum, Encargada de evaluación y Secretaria técnica , conformando así un equipo más robusto y profesional con la finalidad de responder a las necesidades del establecimiento.

De esta forma la UTP ha desarrollado un trabajo estratégico que ha permitido fortalecer la enseñanza, mejorar la gestión curricular y avanzar en resultados académicos sostenidos. La unidad ha impulsado procesos de acompañamiento docente que han sido fundamentales para alinear prácticas, fortalecer la planificación y promover una enseñanza coherente en todos los niveles y en beneficio de nuestros estudiantes.

Entre sus principales funciones destaca la planificación pedagógica institucional, la coherencia curricular entre niveles, el acompañamiento docente y la evaluación permanente de los resultados académicos, lo que permite ajustar estrategias y diseñar acciones de mejora continua. Asimismo, lidera la implementación de políticas ministeriales, la actualización de bases curriculares y el monitoreo del cumplimiento de los objetivos de cada asignatura.

Una de las claves de este progreso ha sido la articulación permanente con los docentes. A través de reuniones técnico pedagógicas, talleres formativos, análisis evaluativos y espacios de reflexión pedagógica, la UTP ha promovido una cultura de colaboración que favorece la toma de decisiones informada. Estas acciones han permitido ajustar estrategias metodológicas y fortalecer el uso de evidencias para orientar los procesos de mejora.

Los monitoreos sistemáticos y el seguimiento detallado de los aprendizajes han contribuido a identificar brechas y focalizar apoyos en áreas clave. Asimismo, la retroalimentación oportuna y el acompañamiento en los procesos pedagógicos, han permitido la coherencia con los lineamientos institucionales.

Gracias a este trabajo articulado y en coordinación con otros equipos de trabajo como Orientación , Convivencia Educativa, equipos de docentes y de asistentes de la educación, el liceo ha logrado consolidar prácticas pedagógicas más consistentes y centradas en el desarrollo integral del estudiantado, reafirmando el rol de la UTP como un pilar central en la mejora continua y en la calidad educativa del establecimiento.

Con relación a los resultados SIMCE el Liceo Bicentenario de Cauquenes ha consolidado una trayectoria educativa de alto nivel en la comuna de Cauquenes, en la provincia e incluso a nivel regional.

El establecimiento, desde sus inicios, ha tenido entre sus objetivos situarse “entre los mejores establecimientos educacionales” en cuanto a sus resultados en las mediciones estandarizadas SIMCE e Indicadores de Desarrollo Personal y Social”, lo que ha sido parte de su impronta como liceo bicentenario de excelencia. El año 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

| Nivel           | Lectura | Matemática | Historia |
|-----------------|---------|------------|----------|
| Octavos básicos | 250     | 271        | 271      |
| Segundos medios | 259     | 249        | ----     |

#### **Principales logros e implicancias:**

Liderazgo local y regional: El liceo se ha posicionado como referente en la comuna y provincia, al ubicarse entre los mejores establecimientos en la región del Maule.

Mejora sostenida: Los resultados reflejan un trabajo continuado de planificación pedagógica, compromiso docente, participación de la comunidad y seguimiento institucional.

Acceso a la educación superior: La alta promoción, baja repitencia y buenos resultados SIMCE dan indicios de que los estudiantes están mejor preparados para continuar estudios superiores o insertarse efectivamente en el mundo laboral.

Impacto institucional: Estos logros fortalecen la imagen del liceo, atraen la confianza de las familias y justifican las políticas de excelencia implementadas desde la dirección y la unidad técnico-pedagógica.

#### **Desafíos y líneas de mejora para el futuro:**

Seguir profundizando la comparación con estándares nacionales y regionales actualizados, registrando anualmente los promedios comunales, regionales y nacionales para cada prueba.

Fortalecer los programas de refuerzo personalizado y metodologías activas para asegurar que todos los estudiantes puedan mantener y elevar los resultados.

Potenciar la vinculación con educación superior y el mundo laboral, para aprovechar el éxito académico en trayectorias futuras de los estudiantes.

Mantener y mejorar los indicadores de promoción, repitencia y deserción, asegurando que los buenos resultados se traduzcan en aprendizajes profundos y permanentes.

### **Plan de Acompañamiento Pedagógico**

Con el compromiso de seguir fortaleciendo la calidad educativa, el Liceo Bicentenario Cauquenes durante el año 2025 dio inicio por quinto año consecutivo a su Plan de Acompañamiento Pedagógico, una iniciativa impulsada por la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) y coordinada por la docente de apoyo en evaluación del establecimiento.

Este plan, que comenzó a implementarse en el año 2021, el cual busca entregar apoyo académico a estudiantes que presentan dificultades en su desempeño escolar, según los resultados obtenidos el año anterior. La iniciativa responde a una de las principales prioridades del Estado de Chile: garantizar la equidad y calidad de la educación, brindando a todos los alumnos las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades.

El proyecto se enmarca en lo establecido por el Decreto 67 del año 2018, que indica la responsabilidad de los establecimientos educacionales de implementar medidas de acompañamiento pedagógico para los estudiantes que lo requieran, independiente de su promoción anual.

Las actividades contempladas en el Plan se extienden desde el mes de marzo hasta el término del año escolar, exceptuando las vacaciones de invierno. El acompañamiento se centra en reforzar las áreas de Lengua y Literatura, Matemática y Ciencias, mediante estrategias didácticas y metodológicas que favorezcan la mejora de los aprendizajes.

Entre los principales objetivos del Plan se encuentran diagnosticar las necesidades de aprendizaje, implementar acciones pedagógicas efectivas y evaluar el impacto del programa en los resultados académicos de los estudiantes. Durante el año 2025 se logró trabajar dicho plan con un grupo focal de 88 estudiantes, con la finalidad de potenciar una educación integral de sus estudiantes, promoviendo la superación de las brechas de aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo académico y personal de su comunidad educativa y potenciando

las trayectorias educativas de los estudiantes, permitiendo que culminen de forma efectiva su proceso académico.

### **Plan de Casos Especiales**

Otra apuesta de la Unidad Técnica Pedagógica con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y continuidad escolar, es la ejecución de su Plan de Casos Especiales, iniciativa destinada a brindar apoyo académico y acompañamiento integral a aquellos alumnos que, por motivos de salud física o psicológica, no pueden asistir de forma regular a clases, el cual busca fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes, asegurando que cada uno mantenga su vínculo con la comunidad escolar y continúe avanzando en su proceso formativo.

A través de este plan, se desarrolla un seguimiento personalizado que considera tanto el aspecto académico como socioemocional, el cual es trabajado en conjunto con el equipo de Orientación y Convivencia Escolar, así como también con redes externas dependiendo de cada caso individualizado, lo anterior, busca promover el bienestar integral de los alumnos. Asimismo, el Liceo extiende el apoyo de este Plan de Casos Especiales a aquellos estudiantes que presentan baja adherencia al sistema escolar, implementando estrategias que incentivan su reintegración y compromiso con el aprendizaje y que vincula un trabajo constante con las familias de los estudiantes involucrados. Durante el año 2025 se logró dar cobertura a un trabajo sistemático y personalizado con 25 estudiantes donde esta iniciativa refleja el compromiso del Liceo Bicentenario Cauquenes con una educación inclusiva, equitativa y centrada en las necesidades reales de cada estudiante. Finalmente el éxito de este Plan fundamenta su propósito de fortalecer las Trayectorias Educativas y garantizar que todos los jóvenes, sin excepción, cuenten con el apoyo necesario para desarrollar su potencial, superar las dificultades y mantenerse conectados con su proyecto educativo y de vida, evitando así la deserción escolar.

## **EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA EDUCATIVA**

El equipo de Convivencia Educativa y Orientación, tiene como propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes y optimizar las tareas propias del quehacer escolar.

Este equipo interdisciplinario se ha transformado en un pilar fundamental dentro de la comunidad educativa, al trabajar de manera coordinada en ámbitos como la disciplina, salud mental, orientación vocacional y bienestar escolar. Su principal objetivo es promover una sana convivencia y acompañar a los estudiantes en su desarrollo académico, personal y emocional.

El equipo durante el año 2025 estaba conformado por el encargado de convivencia educativa, dos orientadores a tiempo parcial, una dupla psicosocial y una técnico en trabajo social, quienes trabajaron de forma cohesionada para diagnosticar las necesidades transversales de los cursos, prevenir situaciones de conflicto, fomentar un ambiente escolar positivo y organizar actividades formativas y de distensión dirigidas a toda la comunidad

Cada integrante cumplió un rol específico dentro del equipo:

- El encargado de convivencia educativa vela por la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y la correcta aplicación de protocolos, sanciones y medidas formativas.
- La dupla psicosocial realiza labores de contención emocional, visitas domiciliarias y coordinación con redes de apoyo externas.
- Desde orientación, se desarrollan acciones tanto de apoyo vocacional a través de visitas a instituciones de educación superior y orientación PAES como de formación personal y socioemocional para los distintos niveles educativos.
- Finalmente, la técnico en trabajo social, contribuye con talleres de formación a apoderados, el seguimiento de casos y la gestión de datos y encuestas de vulnerabilidad.
- La encargada del equipo cumple además un rol clave al mantener una comunicación directa con la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), garantizando la articulación y análisis de casos complejos para una intervención efectiva.

No obstante, dentro de esta dinámica de trabajo en equipo, existen funciones específicas para cada uno de sus miembros, las que se detallan a continuación:

1. Encargado de convivencia educativa: quien está velando constantemente por la actualización de protocolos al interior del RICE (reglamento interno de convivencia educativa) y aplicando protocolos de acción cada vez que se requiere, sanciones, entrevistas con apoderados y estudiantes, denuncias, coordinación con inspectores, ente otras.
2. Dupla psicosocial: Encargadas del trabajo de contención con estudiantes, detección de necesidades de apoyo económico, coordinaciones con redes externas y derivación de casos a las distintas redes de apoyo, visitas domiciliarias, entre otras.
3. Orientación: desde esta vereda se trabajan en dos líneas de acción, un orientador cuya principal tarea, pero no única, es el trabajo de apoyo vocacional a los estudiantes de cuartos medios, gestionando visitas a casas de estudio, posibles centros de ocupación laboral, coordinación de preuniversitarios, apoyo en procesos PAES, etc. Y, por otra parte, una orientadora encargada del trabajo formativo de estudiantes de séptimo a tercero medio en las horas destinadas a orientación de acuerdo con el programa de estudios, el análisis de los diagnósticos socioemocionales, recopilación de datos en encuestas, entrevistas a estudiantes y apoderados.
4. Técnico en trabajo social: Esta nueva integrante comienza a ser parte del equipo desde el 2024, siendo una colaboradora en las distintas acciones del equipo, encargada de preparar y realizar talleres de formación en reuniones de microcentro de apoderados, agente vinculante con redes de apoyo externas, recopilación e ingreso a la plataforma de datos de la encuesta de vulnerabilidad, seguimiento de registro de anotaciones de estudiantes en libros de clases, entre otras.

Gracias a este trabajo conjunto, el Liceo Bicentenario Cauquenes ha logrado optimizar la comunicación interna, fortalecer el trabajo colaborativo y ofrecer una atención más integral a los desafíos actuales de la comunidad educativa, reafirmando su compromiso con una educación centrada en las personas y en la convivencia como base del aprendizaje.

## **ORIENTACIÓN: 7° BÁSICO A 4° MEDIOS**

En lo que respecta a este ámbito, durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones, entre las que se pueden destacar:

**Apoyo al trabajo de profesores Jefes:** Se desarrolla un trabajo sistemático en la entrega de material de apoyo a la labor formativa del profesor jefe, en la hora destinada a orientación, desde séptimo a segundos medios, de acuerdo al programa de orientación entregado por el Ministerio de Educación, esto se traduce en la elaboración de unidades de trabajo para las clases de los días lunes durante todo el año escolar.

### **Coordinación de actividades masivas:**

- Socialización del RICE con trabajo en todos los cursos.
- Conmemoración día de la mujer.
- Jornada de reflexión de reglamentos internos y protocolos, ley 21.675, con estudiantes y personal.
- Día de la convivencia educativa.
- Jornada Nacional “ presentes contra la violencia”.
- Conmemoración día Nacional contra el Ciber acoso.

### **Trabajo con redes externas o instituciones públicas:**

- Cesfam Armando Williams: se lleva a cabo el trabajo colaborativo con esta institución, contando con su apoyo directo para entregar charlas y/o talleres formativos para todos los niveles que lo requieran en temas de salud mental y nutrición.
- Además de desarrollar en forma semanal el control adolescente a todos los estudiantes cuyos apoderados lo autoricen.
- Se participa en reuniones de coordinación, seguimiento de casos y participación en mesas territoriales.
- Reuniones de coordinación con instituciones externas:
- OLN.

- PRM.
- AFT.
- PPF Los Ruiles.
- PIE Ciudad del Niño.
- SERNAMEG.
- SENDA.
- Hospital San Juan de Dios.
- Carabineros.
- Espacios Amigables.
- CFT San Agustín.

**Trabajo de análisis del equipo en torno a:**

- Actualización de Reglamento interno y protocolos de acción, respondiendo a los requerimientos de la normativa y el sostenedor.
- Análisis de casos y seguimiento de los mismos, ya sea mediante reunión de equipo, con entidades externas, entrevistas a afectados.

De manera específica en los **cuartos años medios**, se ejecutó planificadamente las siguientes acciones:

Calendario de Charlas de Educación Superior: ciclo de charlas informativas sobre procesos de admisión y oferta académica para los cursos 4to A y 4to B durante el mes de marzo con todas las actividades dedicadas a este nivel.

Realización de Charlas sobre la Importancia del NEM: sesiones enfocadas en concientizar a los estudiantes de 3ros y 4tos medios sobre el impacto de sus calificaciones de enseñanza media en el acceso universitario. Igualmente, se trabajó esta temática en los primeros años medios.

En el mes de abril se ejecutó el Taller de Manejo de Ansiedad ante la PAES: Intervención psicoeducativa acompañada por la psicóloga Camila Fuentes para brindar herramientas emocionales frente a la Prueba de Acceso a la Educación Superior y a las inseguridades que

este proceso significa, en este mismo mes se concertó una Salida Pedagógica a la Universidad de Talca con 11 estudiantes interesados en participar del programa pedagogías para un Mundo Global (4to A, B y C) a la sede Linares de la UTAL para conocer las dependencias y oferta de la institución.

Charlas de Universidades: actividades presenciales de la Universidad del Bío Bío, Universidad Autónoma y Universidad de Concepción (sede Chillán) durante abril y mayo.

Actividades del CFT San Agustín y la Escuela de Grumetes de la Armada de Chile, por medio de charlas informativas para diversificar las opciones de egreso.

Ejecución de diversos Stands Informativos: puntos de información durante los recreos con la presencia de la Universidad Autónoma, UNAB y el CFT San Agustín.

Promoción de Carreras Técnicas de Salud y Educación: Muestras específicas de las carreras de Técnico en Párvulos, Enfermería, Odontología y Cosmetología ofrecidas por el Centro de Formación Técnica San Agustín, durante los meses de abril y mayo.

Preparación y Realización de Ensayos PAES: ejecución de ensayos evaluativos, complementados con la distribución previa de material audiovisual instructivo para los estudiantes. Participan los estudiantes exclusivamente de cuartos medios.

Proceso de Inscripción Prueba PAES: Jornadas dirigidas de inscripción oficial para la prueba PAES, realizadas por curso entre el 8 y 10 de julio. Esta actividad se realiza de manera ordenada con cada uno de los estudiantes de cuarto medio.

Coordinación Preuniversitario Pedro de Valdivia: Gestión de plataforma online, clases en horario vespertino y reuniones de compromiso con los apoderados de los alumnos interesados. Iniciamos con un total de 41 cupos disponibles. Esta actividad se ejecutó hasta el mes de noviembre y donde además de las clases, existía una plataforma de recursos adicionales y diferentes facsímiles para ensayos distribuidos por la unidad de Orientación. También se ejecutó un seguimiento de los participantes a través de un Reporte de Asistencia de los estudiantes en el área de Lenguaje; durante junio, destacando a 21 estudiantes con

asistencia perfecta. En el Monitoreo de asistencia del módulo de Matemáticas, se registraron 20 alumnos con el 100% de presencialidad en junio.

Salidas Pedagógicas a Talca (UCM y UTAL): visitas guiadas a la Universidad Católica del Maule y la Universidad de Talca para los tres cursos durante el mes de agosto, además la ciudad de Concepción a las Universidades Andrés Bello y Universidad de Concepción, durante los días 7, 8 y 9 de octubre.

Participamos de una Simulación de Prueba DEMRE: coordinación de instancias de práctica oficial utilizando los modelos y simulacros enviados por el DEMRE a la institución. Esta actividad se llevó a cabo en el Liceo Antonio Varas en octubre.

Visitas Institucionales de Formación Ciudadana: salidas al Juzgado de Garantía, el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes y el CESFAM Armando Williams para vinculación con el medio.

Coordinación de las Alternancia Educativa en la carrera Técnica en Analista Programador: pasantía certificada de 8 horas cronológicas en el CFT San Agustín, donde 18 alumnos participaron en clases de programación durante el mes de mayo y recibieron certificado en ceremonia en el mes de noviembre.

Visita a reuniones de apoderados: con el objetivo de otorgar una charla informativa acerca de la importancia del Registro Social de Hogares, con la intención de asesorar sobre la actualización del mismo, como requisito clave para beneficios estudiantiles.

Proceso FUAS: mediante una charla previa y posteriormente el llenado completo y oficial del formulario de beneficios estatales (FUAS); donde se obtiene en el mes de diciembre de forma previa con un 72% de estudiantes beneficiarios de gratuidad para 2026.

En cuanto al programa Profesores para un Mungo Global de la Universidad de Talca, la estudiante Magdalena Rivas Recabarren obtuvo un ingreso especial a una carrera de pedagogía en esa institución a partir de su buena asistencia al programa.

- En lo que concierne a los resultados PAES 2025, se desglosa el siguiente detalle:

- 42 estudiantes quedaron seleccionados el Sistema de Admisión a Universidades chilenas.

Un grupo destacado de **8 estudiantes** obtuvieron puntajes de excelencia, situándose por encima de los **800 puntos**.

- La mayor concentración de alumnos con buen desempeño se encuentra en el rango de **700 a 799 puntos**, sumando un total de **11 estudiantes**.

- **Rendimiento Escolar (NEM)**

El desempeño histórico en este ámbito es sobresaliente, con **2 estudiantes** que alcanzaron el puntaje máximo de **1000 puntos** en su Notas de Enseñanza Media, además un total de **18 alumnos** mantienen un NEM de alta competitividad, ubicado en el tramo de **900 a 999 puntos**.

- **Factor Ranking de Notas**

Este indicador muestra una fortaleza institucional significativa: **6 estudiantes** obtuvieron el puntaje máximo de **1000 puntos** en Ranking, adicionalmente a esto, **15 alumnos** se posicionan en el tramo de **900 a 999 puntos**, lo que favorece sus posibilidades de ingreso a carreras con alta demanda.

- **Capacidad de Postulación**

El proceso de postulación arroja una alta efectividad, ya que el **84% de los estudiantes** que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación superior cumplen con los requisitos necesarios para realizar sus postulaciones a las diversas casas de estudio. Cabe señalar que este número es muy significativo y tras esto, cada estudiante puede decidir si acepta o no ingresar a estudiar en 2026 o prepararse de mejor manera.

Finalmente, **Se observa un Liderazgo Regional** pues la **Universidad de Talca** es la institución con mayor captación, registrando **10 estudiantes** lo que se refuerza con la **Universidad Católica del Maule (9 alumnos)** y la **Universidad Autónoma (8 alumnos)** completando las tres primeras mayorías.

El resto de los estudiantes se distribuye en una amplia variedad de **10 instituciones adicionales**, que incluyen universidades tradicionales y privadas como la U. de Concepción, Santo Tomás y San Sebastián, entre otras.

**En cuanto a Ciudades, Talca es el polo principal** por amplio margen, ubicándose como el principal destino geográfico con **29 estudiantes**, por otro lado, se observa un flujo de estudiantes hacia otros centros urbanos importantes como: **Concepción (6 alumnos)**, **Santiago (5 alumnos)** y **Chillán (2 alumnos)**. En cuanto a carreras técnicas 15 estudiantes ingresan al CFT San Agustín, a estudiar en el 2026.

## **CONVIVENCIA EDUCATIVA**

### **En lo que respecta a este ámbito se desglosan a continuación los siguientes datos en relación a la Gestión de Convivencia Educativa 2025**

Se realizaron un total de 175 atenciones a estudiantes, con un notable incremento de casos desde el primer semestre (57) hacia el segundo semestre (118).

#### **Casos Relacionados con Funcionarios**

Se gestionó 5 casos específicos que involucraron a funcionarios, aplicando los protocolos internos de actuación definidos para la comunidad educativa.

#### **Estadísticas de Suspensión en 7° y 8° Básico**

En el nivel de séptimo básico se registraron 24 suspensiones totales, mientras que los octavos básicos sumaron 17 casos, destacando el 7°B como el curso con mayor incidencia.

#### **Comportamiento y Atrasos en 1° y 2° Medio**

Los primeros medios acumularon 14 suspensiones, mientras que en los segundos medios se registraron 14 casos adicionales, observándose un aumento de suspensiones por atrasos reiterados en el 2°B.

#### **Situación Disciplinaria en 3° y 4° Medio**

El nivel de tercero medio reportó 19 suspensiones, en contraste con los cuartos medios que mostraron mayor estabilidad, destacando el 4°C con cero suspensiones durante el periodo.

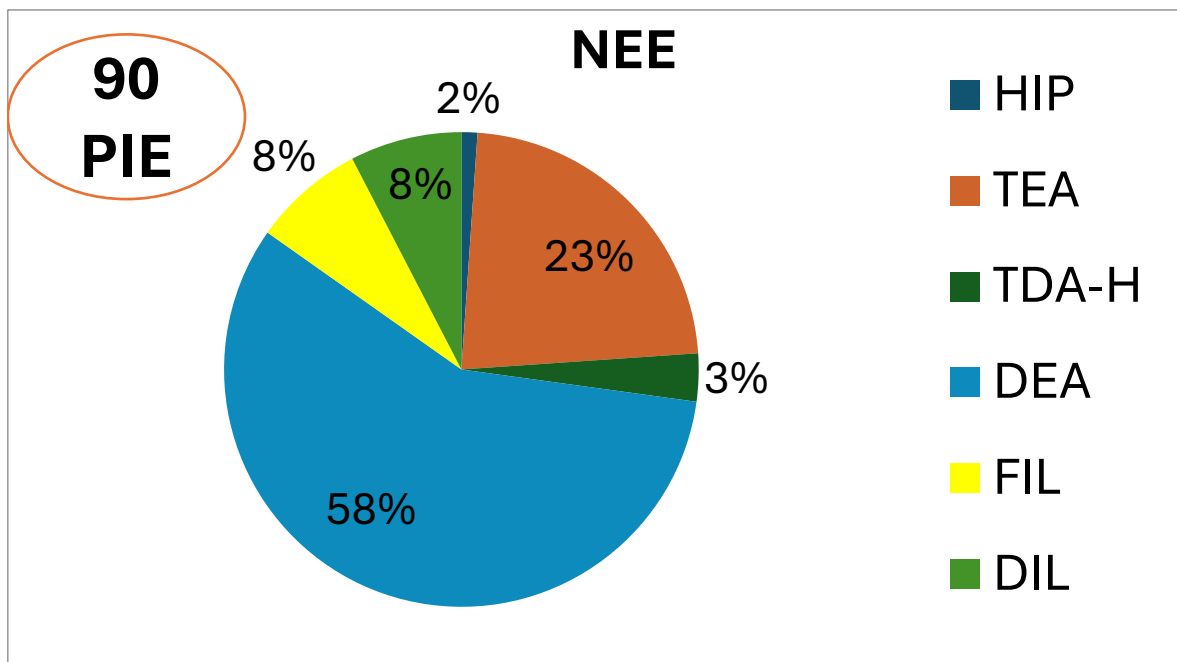
### **Medidas Excepcionales y Cierre de Ciclo**

Se registró un caso de medida excepcional con la denegación de matrícula para el año 2026, tras un análisis exhaustivo de los antecedentes y protocolos aplicados durante el 2025.

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

Es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), la cual se rige por el decreto 170/2009 y que otorga a nuestros estudiantes oportunidades para la participación y progreso en el aprendizaje y currículum.

- En el año 2025, ingresan 90 estudiantes al Programa en los niveles de 7°básico a 3°Medios, donde permanecen los diagnósticos de carácter transitorios como lo son:
  - Dificultades Específicas del Aprendizaje(DEA)
  - Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)
  - Trastorno por déficit atencional (TDA- TDAH)
  - Diagnósticos de carácter permanente , como lo es:
    - Discapacidad Intelectual Leve (DIL)
    - Trastorno del Espectro Autista (TEA)
    - Hipoacusia
- Este año los estudiantes son atendidos por 5 educadores diferenciales, una psicóloga y una fonoaudióloga.



- Considerar además que se da cumplimiento a cabalidad con la normativa vigente , siendo el PIE un programa que se ve vinculado estrechamente con nuestro PEI y PME, en las diferentes dimensiones.
- Por otro lado, los profesionales asistentes y Docentes participaron de capacitaciones internas y de externas entorno a temáticas vinculantes.
- Se dio cumplimiento al horario destinado para trabajo en aula común como en aula de recursos , según lo estipulado en la normativa.
- Además de disponer de los recursos económicos para la compra de material didáctico, de librería e instrumentos de evaluación.
- La mayoría de las actividades planificadas en nuestro plan de acción fueron cumplidas a excepción de capacitación por parte de una ATE.
- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.
- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad Escolar.
- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso en general.
- Se realizó capacitación sobre trabajo colaborativo.(Equipo PIE)

- Además se llevó a cabo la evaluación psicopedagógica (Evalúa 4.0).
- Se trabajó en una capacitación para los docentes la temática de estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar decreto 83.
- Se contó con recursos materiales y humanos para dar cobertura al programa.

## **VII. REPORTE DE GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

El reporte desglosa los egresos en tres categorías principales: **Personal (Subtítulo 21)**, **Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)** y **Activos No Financieros (Subtítulo 29)**:

| <b>Fuente de<br/>Financiamiento</b>          | <b>Gastos en<br/>Personal (Subt.<br/>21)</b> | <b>Gastos Operacionales<br/>(Subt. 22 y 29)</b> | <b>Total Gastos<br/>Declarados</b> |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Subvención General</b>                    | 913.480.319                                  | 171.993.864                                     | <b>1.085.474.183</b>               |
| <b>PIE</b> (Prog. de Integración Escolar)    | 110.951.695                                  | 1.605.392                                       | <b>1.12.557.087</b>                |
| <b>SEP</b> (Subvención Escolar Preferencial) | 215.924.762                                  | 29.138.993                                      | <b>245.063.755</b>                 |
| <b>Mantenimiento</b>                         | N/A                                          | 6.865.110                                       | <b>6.865.110</b>                   |

### **Análisis Breve de la Ejecución Presupuestaria**

- **Predominancia del Gasto en Personal:** La mayor parte del presupuesto se destina al pago de remuneraciones (Subtítulo 21). En las tres fuentes principales (General, PIE y SEP), el gasto en personal representa consistentemente más del **80%** de los egresos totales.

- **Concentración de la Subvención General:** Esta fuente financia el grueso de la operación del liceo, ejecutando más de mil millones de pesos, de los cuales 913 millones son exclusivamente para personal.
- **Gestión de la Subvención SEP:** Se observa una inversión relevante en personal (215 millones), lo que sugiere una fuerte contratación de profesionales de apoyo o refuerzo pedagógico bajo esta ley, además de 29 millones destinados a recursos materiales o activos.
- **Bajo Gasto en Insumos PIE:** El Programa de Integración Escolar registra un gasto muy bajo en bienes y servicios (aprox. 1.6 millones) en comparación con su gasto en personal (110 millones), indicando que el foco principal es el recurso humano especializado.
- **Margen de Saldo:** En casi todas las áreas, el gasto ejecutado es ligeramente inferior a los ingresos percibidos, lo que sugiere una gestión financiera que se ajusta al presupuesto disponible sin generar sobregiros visibles en este reporte.

Destacar que los gastos que se muestran en el cuadro anterior están vinculados a la Gestión de recursos, gestión del personal, enfocándose principalmente en :

- Contratación docentes y asistentes de la educación.
- Gastos en infraestructura y reparación.
- Compras de equipamiento Tecnológico
- Compras de Equipamiento asignatura de Música
- Adquisición de material para asignatura de Artes, laboratorio de ciencias, electivos.
- Material fungible de oficina y escolar.
- Material didáctico equipo PIE
- Adquisición de insumos o alimentos para conmemoración o celebración de fechas importantes del calendario escolar.
- Transporte para salidas pedagógicas.
- Adquisición de premios o estímulos para diversas actividades escolares.
- Insumos de aseo, entre otros.

**“Finalmente, agradezco a toda la comunidad educativa por su compromiso diario. Estos resultados son el cimiento para un 2026 lleno de nuevos éxitos pedagógicos y humanos”.**

A circular official stamp from the 'Servicio Local de Educación Pública' (SLEP) of the 'Liceo Bicentenario de Cauquenes' in 'Maule Costa'. The stamp includes the word 'DIRECCIÓN'. A blue ink signature is written over the stamp.

**HÉCTOR JAVIER MEDEL OJEDA  
PROFESOR DE ESTADO  
DIRECTOR LICEO BICENTENARIO CAUQUENES**